



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

200.907

Resolución No. 03 del 16/01/2025



**YULY KATHERINE
RESTREPO VARGAS**
C.C. 1012328498

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ
Fecha del título: 02/12/2024



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA
CARVAJAL
Fecha: 17-01-2025 04:30:32
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 200907

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que a YULY KATHERINE RESTREPO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1012328498 y título profesional otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ, le fue otorgada la matrícula profesional, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 03 del 16 de Enero de 2025, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 17 de Enero de 2025.



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA
CARVAJAL
Fecha: 17-01-2025 04:39:30
PM



Firmado digitalmente por:
MARTHA CAROLINA
LOZANO BARBOSA
Fecha: 17-01-2025 04:39:31
PM

Certificado de otorgamiento No 171776

El presente certificado de otorgamiento de la matrícula profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado consulte la página <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyLicensure>